CONTRATO No.	CDAVSM-059-2023
CONTRATISTA	JESSICA ANDREA APONZA MONTOYA
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES Y ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.
VALOR	$ 55.594.000,00
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	21 de febrero 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	20230130 *15 días del mes de febrero del año 2023*
AFILIACION A ARL *(En caso de que sea una prestación de servicios de apoyo a la gestión o profesionales con una duración superior a un mes).*	*POSITIVA* Fecha inicio cobertura: 13/01/2023 Fecha fin cobertura: 27/12/2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	21 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACION	27 de diciembre de 2023
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	*Profesional Universitario Grado 2*
PRÓRROGA	SI: _____ NO: __X_____
ADICIONES	SI: _____ NO: __X_____
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	**OCTUBRE 2023**

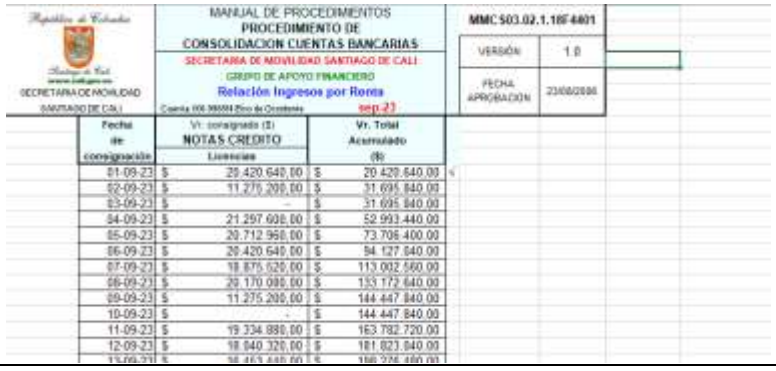
En mi calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. CDAVSM-059-2023, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo objeto de supervisión.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, cumpliendo con lo siguiente:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	***SOPORTE***
1. Apoyar el seguimiento a la ejecución financiera de contratos en donde la Secretaría de Movilidad sea parte, de acuerdo con las instrucciones del Secretario de Movilidad.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de Octubre no se realizaron actividades de las obligaciones del contrato.
2. Apoyar las actividades contables que le sean asignadas en el marco de los procesos y procedimientos que se adelantan en la Unidad de Apoyo a la Gestión.	Se realizó la conciliación entre los extractos bancarios, el registro auxiliar de bancos de las cuentas de ahorros y corriente y el balance de los saldos débito y/o crédito correspondiente al mes de agosto del 2023, presentando novedades en los registros pendientes, Licencias, Contravenciones, Ley 769. Apoyó en la conciliación bancaria de los recaudos realizados por las diferentes líneas de producto. Recaudo del impuesto de circulación y tránsito correspondiente al mes de septiembre. 

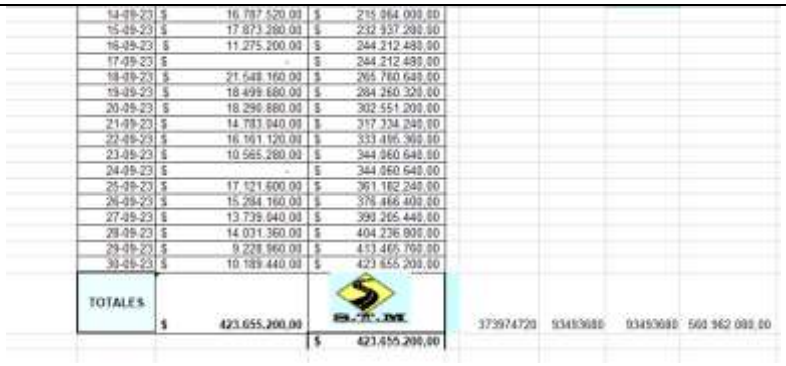
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROCEDIMIENTO DE
CONSOLIDACION CUENTAS BANCARIAS
SECRETARIA DE MOVILIDAD SANTIAGO DE CALI
GRUPO DE APOYO FINANCIERO
Relación Ingresos por Renta
sep-23

MMC 503.02.1.187-4401 | VERSIÓN 1.0 | FECHA APROBACION 23/08/2016

SECRETARIA DE MOVILIDAD
SANTIAGO DE CALI

Fecha de consignación	Vr. consignado ($) NOTAS CREDITO Licencias	Vr. Total Acumulado ($)
01-09-23	$ 20.420.640,00	$ 20.420.640,00
02-09-23	$ 11.275.200,00	$ 31.695.840,00
03-09-23	$ -	$ 31.695.840,00
04-09-23	$ 21.297.600,00	$ 52.993.440,00
05-09-23	$ 20.712.960,00	$ 73.706.400,00
06-09-23	$ 20.420.640,00	$ 94.127.040,00
07-09-23	$ 18.875.520,00	$ 113.002.560,00
08-09-23	$ 20.170.080,00	$ 133.172.640,00
09-09-23	$ 11.275.200,00	$ 144.447.840,00
10-09-23	$ -	$ 144.447.840,00
11-09-23	$ 19.334.880,00	$ 163.782.720,00
12-09-23	$ 18.040.320,00	$ 181.823.040,00

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.



14-09-23	$ 16.787.520,00	$ 215.064.000,00				
15-09-23	$ 17.873.280,00	$ 232.937.280,00				
16-09-23	$ 11.275.200,00	$ 244.212.480,00				
17-09-23	$ -	$ 244.212.480,00				
18-09-23	$ 21.548.160,00	$ 265.760.640,00				
19-09-23	$ 18.499.680,00	$ 284.260.320,00				
20-09-23	$ 18.290.880,00	$ 302.551.200,00				
21-09-23	$ 14.783.040,00	$ 317.334.240,00				
22-09-23	$ 16.161.120,00	$ 333.495.360,00				
23-09-23	$ 10.565.280,00	$ 344.060.640,00				
24-09-23	$ -	$ 344.060.640,00				
25-09-23	$ 17.121.600,00	$ 361.182.240,00				
26-09-23	$ 15.284.160,00	$ 376.466.400,00				
27-09-23	$ 13.739.040,00	$ 390.205.440,00				
28-09-23	$ 14.031.360,00	$ 404.236.800,00				
29-09-23	$ 9.228.960,00	$ 413.465.760,00				
30-09-23	$ 10.189.440,00	$ 423.655.200,00				
TOTALES	$ 423.655.200,00		373974720	93493680	93493680	560 962 080,00
		$ 423.655.200,00				



CONSOLIDACION CUENTAS BANCARIAS					VERSIÓN	10
SECRETARIA DE MOVILIDAD SANTIAGO DE CALI	SECRETARIA DE MOVILIDAD SANTIAGO DE CALI				FECHA APROBACION	23/08/2008
	GRUPO DE APOYO FINANCIERO					
	Impto Cir y Tto-Fun-Derechos Tto-					
	Cuenta 001-539974 Bco de Occidente					
Fecha de consignación	Vr. consignado (S) NOTAS CREDITO				Vr. Total Consignado ($)	Vr. Total Acumulado ($)
	Imp vig Ant	Imp vig Ant	Interes-Mora	Derechos -Sap	Derechos-CDAV	
01-09-23	1.012.200,00	455.300,00	74.756,00	243.600,00	17.883.303,00	19.683.869,00
02-09-23					6.071.346,00	6.071.346,00
03-09-23					19.832,00	19.832,00
04-09-23					18.756.203,00	18.756.203,00
05-09-23					24.153.702,00	24.153.702,00
06-09-23					23.091.414,00	23.091.414,00
07-09-23	7.936.654,00	6.153.900,00	2.469.332,00	3.362.800,00	22.750.885,00	42.694.531,00
08-09-23					27.853.747,00	27.853.747,00
09-09-23					8.909.263,00	8.909.263,00
10-09-23					0,00	0,00
11-09-23					20.760.069,00	20.760.069,00
12-09-23					22.644.162,00	22.644.162,00
13-09-23	4.629.275,00	10.936.600,00	2.855.063,00	2.894.800,00	22.966.700,00	47.214.438,00
14-09-23	2.306.038,00	1.625.300,00	282.892,00	939.600,00	23.453.778,00	28.589.608,00
15-09-23	2.205.184,00	2.365.496,00	380.689,00	860.400,00	20.695.798,00	26.567.467,00
16-09-23	0,00	0,00	0,00	0,00	8.962.026,00	8.962.026,00
17-09-23	7.223.921,00	5.340.000,00	8.788.720,00	2.679.600,00	23.664,00	25.981.905,00
18-09-23					21.607.476,00	21.607.476,00
19-09-23	4.282.168,00	130.000.800,00	2.163.668,00	1.900.200,00	22.302.462,00	160.454.298,00
20-09-23					23.661.625,00	23.661.625,00
21-09-23					20.239.202,00	20.239.202,00
22-09-23					24.116.220,00	24.116.220,00
23-09-23					8.677.894,00	8.677.894,00
24-09-23					0,00	0,00
25-09-23	9.739.080,00	13.506.500,00	6.067.667,00	2.269.600,00	24.231.371,00	55.953.418,00
26-09-23					24.206.404,00	24.206.404,00
27-09-23					22.513.542,00	22.513.542,00
28-09-23	15.893.545,00	22.730.200,00	7.245.163,00	6.467.600,00	25.881.367,00	82.333.855,00
29-09-23					18.468.732,00	18.468.732,00
30-09-23	21.404.068,00	24.440.100,00	13.194.736,00	6.735.200,00	18.394.340,00	84.267.442,00
TOTALES	79.955.135	224.055.196	41.383.658	28.306.400	522.252.823	896.536.652,00
				550.559.223		896.536.652
Devoluc.	0		0		556.553	556.553
Devoluc. Tél-to ajuste cdav	0		0		19.063	19.063
SUMA CDAV						
					522.428.445	896.732.274

Apoyó en la conciliación bancaria de ingresos por renta y los libros auxiliares, de la Secretaría de Movilidad, correspondiente al mes de septiembre.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROCEDIMIENTO DE
CONSOLIDACION CUENTAS BANCARIAS
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL
GRUPO DE APOYO FINANCIERO
Recaudo por Infracciones de Tránsito

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

Cuenta: 810-07051-8 Bco de Occidente — Sep-2023

Fecha de consignación	NOTAS CREDITO					VI. Total Consignado (I)	
	Contravenc. 50%	Contravenc. curso.ut 100%	Infracc. Tte Ley 769 ISS 05%	Intereses Infracciones	Contravenc. Fotomultas 05%		
1-sep-23	85.068.243,00	19.580.882,00	23.062.078,84			106.142.204,82	106.142.204,82
2-sep-23	22.276.962,44	6.629.654,00	7.736.848,00			16.641.811,82	146.784.017,64
3-sep-23	0,00	0,00	0,00			0,00	146.784.017,64
4-sep-23	85.229.389,29	25.680.151,00	28.892.658,24			154.703.198,44	289.577.216,08
5-sep-23	71.088.375,32	19.125.577,00	24.178.362,34			115.293.314,66	414.870.631,04
6-sep-23	64.220.241,28	21.631.390,00	25.413.648,32			116.765.579,60	525.530.209,64
7-sep-23	55.069.712,16	17.607.710,00	23.027.276,94			95.804.706,12	621.040.999,76
8-sep-23	72.989.997,36	23.062.200,00	19.178.973,86			115.142.266,34	736.482.980,10
9-sep-23	21.727.843,36	5.790.030,00	5.101.068,00			33.598.941,36	770.270.831,28
10-sep-23	110.063,00	65.346,00	0,00			175.063,00	770.455.883,28
11-sep-23	86.757.799,22	26.830.525,00	22.426.016,20			140.114.842,42	910.570.725,70
12-sep-23	81.081.083,74	19.336.110,00	18.089.033,34			88.506.327,08	1.009.971.902,78
13-sep-23	73.727.166,22	22.571.479,00	16.256.074,90			112.555.120,12	1.121.926.172,90
14-sep-23	69.979.089,09	22.948.529,00	17.285.033,69			110.173.055,82	1.231.799.228,72
15-sep-23	71.624.032,79	23.716.281,00	18.722.465,54			114.061.780,33	1.345.861.009,05
16-sep-23	22.067.720,39	5.876.799,00	5.931.668,52			33.668.387,91	1.391.729.407,84
17-sep-23	614.782,29	0,00	0,00			614.782,29	1.392.344.190,04
18-sep-23	169.462.273,62	30.632.156,00	29.731.171,19			173.025.519,75	1.558.176.806,82
19-sep-23	85.239.352,58	27.266.676,00	26.417.982,20			138.924.084,78	1.695.994.895,60
20-sep-23	74.088.244,66	23.410.316,00	23.780.089,04			121.708.029,44	1.816.803.525,04
21-sep-23	64.281.981,00	22.931.261,00	11.012.324,00			98.155.566,00	1.904.959.133,72
22-sep-23	73.946.789,29	23.846.199,00	27.483.686,66			125.276.672,24	2.030.235.545,96
23-sep-23	19.966.663,72	6.112.364,00	3.974.612,00			30.053.577,22	2.060.309.123,18
24-sep-23	110.663,00	65.349,00	0,00			176.952,00	2.060.486.075,18
25-sep-23	93.198.195,29	30.852.816,00	24.264.041,50			147.895.185,02	2.208.291.162,20
26-sep-23	74.865.344,44	25.119.470,00	23.216.083,79			123.192.952,23	2.331.474.894,20
27-sep-23	71.169.283,22	25.368.817,00	22.604.139,04			119.302.613,06	2.448.777.694,20
28-sep-23	77.385.163,69	25.837.536,00	23.056.149,49			121.493.019,28	2.570.268.512,52
29-sep-23	84.021.042,75	21.859.845,00	21.010.333,04			108.491.020,00	2.678.759.532,32
30-sep-23	23.062.189,68	5.476.793,00	1.723.749.470,82			1.752.743.023,50	4.431.502.555,82
TOTALES	1.681.385.248,68	534.226.872,00	2.225.060.339,22	301.071.796,36	1.103.380.245,60	4.441.502.555,82	
	7.375.239,00		5.559.610,06		ver Web FAC por TZ-TD Sep-2023		13.934.855,06
			3.370.359,06		ver Web Devoluciones Sep-2023		3.370.359,06
					ver Web FAC por Valor de Pago Sep-2023		
			-1.719.910.773,06		ver Web FAC a Mar por Transferencias Serial		
					ver Web FAC a Mar por Aporte Sub Sep		
					ver Web FAC a Mar por Aporte Sep		
Total en Bancos HDeTC (a Recaudo)	1.688.760.487,68	534.226.872,00	510.080.535,22	301.071.796,36	2.718.891.997,82		2.724.857.142,82
Adum ene-2023	1.688.760.487,68	534.226.872,00	510.080.535,22		2.718.891.997,82		
mayor valor en la nota	0,00	0,00	0,00		0,00		



29/9/23, 11:29 — Ver Transferencia a Tercero

Imprimir | Volver

Información de Transferencia

Transfiere Desde: [illegible]

Transfiere Hacia: [illegible] MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

Monto: [illegible]

Planilla: No

Fecha: [illegible]

Número de Confirmación: [illegible]

Tricientes: [illegible]

Nombre del Beneficiario: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

Tipo de Cuenta: Cuenta de Ahorros

Tipo de ID: NIT Empresa

ID: [illegible]

Banco: BANCO DE OCCIDENTE - CO

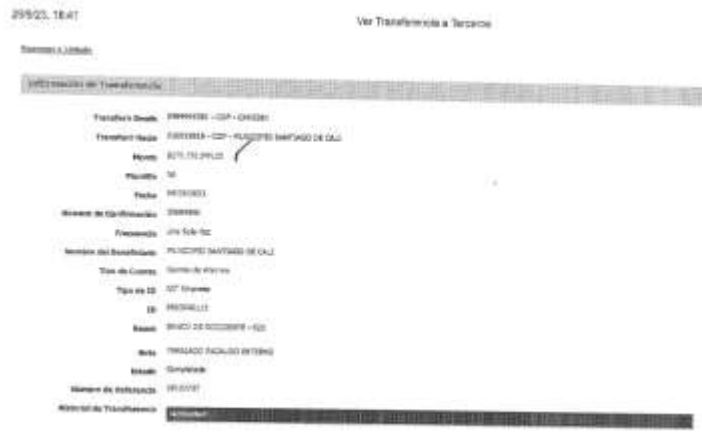
Nota: [illegible]

Estado: Completado

Número de Referencia: [illegible]

Historial de Transferencia

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	
3. Apoyar la formulación y evaluación financiera de los proyectos que le sean asignados.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de Octubre no se realizaron actividades de las obligaciones del contrato.
4. Apoyar la elaboración de informes en los términos definidos por la Secretaría de Movilidad.	Estudió el informe de gestión de programa de servicios de tránsito – PST Octubre de la presente vigencia.
Para el periodo	Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de Octubre no se

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

comprendido entre el 01 al 30 de septiembre no se realizaron actividades de las obligaciones del contrato.	realizaron actividades de las obligaciones del contrato.
6. Pagar y acreditar el pago de los aportes para el sistema de seguridad social integral en los términos previstos en la ley.	Pagó y acreditó el pago de los aportes para el sistema de seguridad social integral en los términos previstos en la ley
7. Pagar los impuestos, tasas y contribuciones y demás emolumentos que se requieran para los contratos de prestación de servicios.	Al momento del pago de la cuota, se realizan los descuentos impuestos, tasas y contribuciones.
8. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Se cumplieron con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
9. Realizar las demás actividades relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual, de acuerdo con las instrucciones del	Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de octubre no se realizaron actividades de las obligaciones del contrato.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

supervisor del contrato	

Todo lo anterior, según informe de gestión del contratista debidamente suscrito y validado por el Jefe Oficina de Unidad Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Movilidad del Distrito de Santiago de Cali, **VIVIANA LOPEZ ZULUAGA**, que garantiza la idoneidad y tiempo respectivo para ejercer correctamente el control y vigilancia del contrato; hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

1.2. *Garantías y seguros*

El contrato no exigió constitución de póliza alguna.

1.3. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado a sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como consta en la planilla de pago No. 9456957766 de fecha 06 de octubre de 2023 por valor de $ $638,500 la cual hace parte integral del expediente contractual.

1.4. *Seguimiento a la matriz de riesgos*

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento		Monitoreo y revisión	
				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PAGINA WEB en la etapa precontractual	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las pesonas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y tecnica adminstrativa en el caso de SIAOBSERVA.	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los fujos de aprobacion de los procesos.	Con el cierre de cada etapa hasta la suscripción del contrato.	A la firma del contrato
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIAOBSERVA y PAGINA WEB en la etapa de contratación	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las pesonas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y tecnica adminstrativa en el caso de SIAOBSERVA.	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los fujos de aprobacion de los procesos.	Mensualmente a través de un chequeo que realizarà la técnica administrativa del área de contratación mediante el fotrmato FO-GJ-09	A la terminación del cotrato
Incumplimiento del contratista a obligaciones contractuales.	La Entidad no satisface su necesidad y se genera un impacto negativo en el logro y desarrollo de las metas previstas.	Se ejercerá monitoreo a través del supervisor del contrato para asegurar el cumplimeinto de las oblgiaciones contractuales en las codiciones y el plazo requerido.	Supervisor	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	A la finalización del contrato

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de pago cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por el Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Movilidad del Distrito de Santiago de Cali, la señora **VIVIANA LOPEZ ZULUAGA**, que garantiza la idoneidad y tiempo respectivo para ejercer correctamente el control y vigilancia del contrato; este hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual, y la supervisión de este.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato se estima en la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE., ($55.594.000)**, pagaderos en once (11) cuotas iguales de **CINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE., ($5.054.000)**.

PARÁGRAFO: Los pagos se realizarán dentro de los ocho (08) días siguientes, mediante consignación o transferencia electrónica a la cuenta del **CONTRATISTA**, previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o documento equivalente que cumpla con los requisitos de ley, así como el respectivo certificado de aportes a la Seguridad Social–EPS y PENSION-; acompañado del recibido a satisfacción de la prestación del servicio objeto del presente contrato suscrito por el Supervisor designado; recibido a satisfacción que estará directamente relacionado con el cumplimiento de los compromisos contractuales y con la ejecución de las actividades relacionadas en el presente contrato lo cual quedará reflejado en el informe de actividades de gestión contractual.
En consideración a lo anterior, y habiéndose ejecutado por parte del contratista las obligaciones a su cargo durante el periodo objeto de cobro, este tiene derecho al pago correspondiente a la suma de **CINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE., ($5.054.000)**

Una vez se efectúe dicho pago, el saldo que adeuda el CDAV al contratista equivale a la suma de **DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE., ($10.108.000)**

3. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Movilidad del Distrito de Santiago de Cali, la señora **VIVIANA LOPEZ ZULUAGA**, que garantiza la idoneidad y tiempo respectivo para ejercer correctamente el control y vigilancia del contrato; este hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual, y la supervisión de este.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista y validado por el Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Movilidad del Distrito de Santiago de Cali, la señora **VIVIANA LOPEZ ZULUAGA**, que garantiza la idoneidad y tiempo respectivo para ejercer correctamente el control y vigilancia del contrato, hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

En constancia de lo anterior se firma a los Treinta (30) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

EL SUPERVISOR



LUISA FERNANDA MOSQUERA A.
Profesional Universitario Grado 2

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.